

Asistencias

Según las manifestaciones del señor Ministro de Hacienda, el Banco de España ha acordado, acatando la orden del señor Marraco, conceder descuentos al tipo del 4 por 100 a los Bancos inscriptos en la Comisaría Oficial, en correspondencia con las pignoraciones de trigos por los Sindicatos.

No más tarde que en el pasado día, haciendo comentarios a las actividades del Bloque Agrario, tratábamos nosotros de la necesidad de no vincularlos en un organismo que debiendo ser tan solo de defensa de clase, tiene hechas manifestaciones clarísimas de su matiz político abiertamente encauzado a la derecha.

Suporíamos y suponemos que un organismo de clase, con marcado matiz político acudiría primero a la defensa de sus asociados, y caso de que extendiese su protección a los demás agricultores, lo habría de hacer con miras especiales a un catequismo de ideas por medio tan material como el que supone el favor de remediar su situación económica.

Frente a esta ciertísima y no descabellada suposición, invocábamos la precisión de que todos los agricultores debían, a todo trance, siempre que no tengan constituidos sus Sindicatos, proceder en sus reuniones de Concejo abierto al establecimiento de los graneros comunes, para poder en esa forma solicitar los préstamos sobre prenda depositada a custodia de los Ayuntamientos y, si fuese preciso también con la intervención del Juez del pueblo, como las Autoridades civiles más destacadas de la localidad.

Para que la tasa del trigo tenga efectividad, es necesario llegar al bloqueo de toda la especie de trigo susceptible de envilecimiento por que los labradores se encuentran precisados a su cesión a menor precio del de tasa, para poder con ello acudir a sus compromisos de la San Miguelada y a la compra de elementos para los trabajos agrícolas que se precisan para la próxima campaña.

Se asegura que la cosecha del año actual es de una cuantía casi superior a la del año 1932. Otros aseguran que no son los optimismos de los primeros momentos comprobados por la realidad. De todas las formas, la cosecha actual se puede calcular para toda España en la especie trigo, que es la objeto de tasa, en 41.000 millones de quintales métricos de trigo puro. El valor de tal volumen al precio inicial de la tasa, 50 pesetas por quintal métrico, supone un capital de 2.050 millones de pesetas. Suponiendo que para lograr que el envilecimiento de los precios no se produzca, sea necesario el bloqueo del 40 por 100 de la producción, tendríamos precisión de almacenar en los silos o depósitos de prenda 16.400 millones de quintales métricos, que suponen una valoración de 820 millones de pesetas, sobre cuya prenda el anticipo sería el de 60 por 100 del valor, lo que supone una movilización de 492 millones de pesetas.

Preciosa operación para la Banca inscrita en la Comisaría Oficial, que en el supuesto de que haga sus operaciones al interés del 6 por 100 anual, con cobro por mensualidades, o sea el 0,50 por 100 mensual, como los efectos pignorados le son recibidos por el Banco de España con el descuento del 4 por 100, resulta que su intermediario tiene una prima de un 2 por 100 anual.

Es una asistencia en favor de los agricultores, que necesariamente, por defender los precios remuneradores para el trabajo del campo, tenemos precisión de aceptar, ya que esa Banca privada fue la que mayor tesón puso en dificultar la creación del Banco Nacional Agrario, porque indiscutiblemente vio el negocio que se le escapaba de las manos si el Estado hubiese—como corolario de la Reforma Agraria—aprobado y puesto en vigor el establecimiento financiador de la Ley, que para gloria de las Constituyentes y de la República suponía esta reorganización de la economía campesina.

La tenemos que aceptar y llevar estos datos al problema provincial para demostrar cómo el Bloque Agrario—tan solo pensaba en favorecer a sus afiliados políticos.

Nuestra provincia puede calcularse que del estado general de la recolección, haya obtenido de la especie objeto de tasa (trigo) 750.000 quintales métricos, que al precio de 50 pesetas arrojan una valoración de 37.500.000 de pesetas. El bloqueo del 40 por 100 de la producción supone almacenar 300.000 quintales métricos con un valor de 15.000.000 de pesetas sobre los que han de prestarse a razón de anticipo del 60 por 100 del valor, nueve millones de pesetas. Para empezar a operar el Bloque Agrario cuenta con que se le anticipen 200.000 pesetas, prometiendo hacer anticipos del 75 por 100 del valor de la prenda depositada siempre que ello no represente más que 75 pesetas semanales para cada un labrador.

Con tal exposición de datos no tratamos de criticar las actividades del Bloque Agrario, lo que sí pretendemos es justificar que no se trata en forma alguna de favorecer a la clase labradora de la provincia, sino a la clase labradora de la provincia que comulga con el derecho declarado de los dirigentes del Bloque Agrario. Se trata del ensanchamiento de una confesión política, colocándose los que tal pretenden realizar en el plan de favorecedores para tener a su disposición a los obligados.

Por ello, respetando el procedimiento catequista que los dirigentes del Bloque Agrario tratan de ensayar, nosotros pretendemos que nuestros labriegos, que no tienen que sujetarse a una disciplina política, sino a una defensa de clase contra los egoísmos de quienes les explotan, huyendo de los sindicatos confesionales, que son los que han venido sucediéndose en la provincia, tienen que apoderarse de ellos para fines de defensa de clase y hacer posible que llegue a todos los beneficios de poder obtener dinero con el depósito de prenda.

Bloquear la producción supone defender la tasa, pero ya que el consumidor sufre las consecuencias del intento de revalorización de los productos agrícolas pagando caro el pan, que no sean las clases privilegiadas las que engorden y se enriquezcan con el hambre de los demás, que sean los productores los que obtengan los beneficios de las asistencias que se les ofrecen.

Ahora bien, sin dejarse ganar ni engañar por maniobras de ninguna índole.

Meditando

«España es una República de trabajadores de todas clases, que se organiza en un régimen de Libertad y de Justicia.

Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo».

(Artículo 1.º de la Constitución)

Fué siempre el anhelo de los pueblos, su máxima aspiración, la forma de cómo y de qué manera habían de constituirse. Por esta causa, cuántas veces se vieron, y se siguen viendo, teñidas de sangre humana las calles de los pueblos! ¡Cuántos idealistas, cuántos hombres puros cayeron víctimas de un ideal sentido!

La hora de la constitución de los pueblos ha sido y sigue siendo desgarradora, sublime, trágica. En esa hora es cuando con una clarividencia máxima, los pueblos demuestran todo su poder: un poder creador, sublime. Pero es también, en esa hora, cuando los pueblos dan muestra asimismo de su abandono, de su debilidad, de su falta de creación.

Constituir un pueblo, dándole una forma, un sentido: ¿cuán ardua tarea es ésta!

Hasta mediados del siglo XIX, los pueblos colectivamente, no sienten una verdadera ansia creadora. Encargaban su labor—esa labor tan dura de constituirse— a una individualidad, a una figura de valor y prestigio, que, como es lógico y natural, no constituía al pueblo como debía, si no como quería, esto es: no constituían al pueblo según sus aspiraciones, sus ansias colectivas, sino según sus gustos y caprichos individuales. A esta forma de «constitución», es a lo que se denominó—y se denomina—caudillaje, dictadura, etc. Hoy—y sin que queramos decir ni afirmar, todo lo contrario, que el caudillaje, autocracia, dictadura, etc., hayan desaparecido— los pueblos parece que se van dando cuenta de su error de antaño, y un gran acierto, al menos a nuestra creencia, abandonan el arcaico y fracasado medio del caudillaje o individualismo egoísta y se entregan con fe, a veces ciego—como que es amor— a este otro más responsable, pero también más sano, más útil, más creador: al de ser ellos mismos, colectivamente, los encargados de su constitución y gobierno, esto es: establecen la Democracia.

España, según su Constitución vigente (2) —artículo primero—, se constituye por su soberana voluntad en un régimen de Democracia. Esto es: se crea así mismo, con una creación nueva basada en dos postulados sublimes: Libertad y Justicia.

¡Libertad, Justicia! ¡Qué hermosos postulados, qué firmes puntales, que sólidos cimientos para sobre ellos levantar un pueblo!

En estas horas de poca vibración, de intensa incertidumbre por las que está pasando el mundo entero, esos dos postulados que el pueblo español escogió y tomó como base para su futura estructuración social, política, cultural, económica, etc., permanecen empuñados, eclipsados. Los pueblos que parecían más inclinados hacia ellos por su civilización, por su cultura, por su afán creador, por sus ansias de justicia colectiva, los vemos en la actualidad vueltos de espaldas hacia esos postulados, base de toda sociedad civilizada. Alemania, la cuna, la que vio nacer en su suelo a hijos tan preclaros como Kant, Einstein, Goethe, Heine..., la vemos hoy, acompañados de otras muchas naciones, que se separa cada vez más de esos dos sublimes y redentores postulados, que, como nuestra España, también habían plasmado en su constitución.

Si Alemania tiene, o tenía, una constitución democrática, basada como la nuestra, en los postulados de Libertad y Justicia.

¿Qué pasó, pues, en Alemania? ¿pasa que de un pueblo culto, democrático, amante de la libertad y de la justicia se haya trocado en un pueblo inculto, falto de civilización; en un pueblo despreciativo para la libertad, sorda para la voz de la Justicia?

¿Porqué se implantó en la Alemania de la Constitución de Weimar el oprobioso régimen fascista? ¿Porqué?

Por esto, altamente significativo para nosotros los españoles: porque la Constitución de Weimar, la que se basaba como la nuestra en los principios de Libertad y Justicia, fué por los mismos que la concibieron olvidada, despreciada, altamente traicionada.

Si, por eso, solo por eso ha retrocedido Alemania y otros muchos países del régimen democrático al arcaico del caudillaje. Porque en la democracia (tengamos el valor de reconocerlo los que verdaderamente somos demócratas) no vio saciadas sus ansias reivindicatorias, porque en la democracia no fué oída, ni aun pasada ni defendida, porque el postulado de Libertad no fué cumplido, porque el de Justicia fué altamente traicionado... Por eso, solo por eso la Alemania de la constitución de Weimar, la Alemania de la Libertad, la Alemania de la Justicia, la Alemania democrática, fué vencida por la Alemania de Hitler, por la Alemania de la tiranía, por la Alemania de la incultura...

No olvidemos el «por qué», españoles, pero principalmente, no lo olvidemos nosotros, los republicanos y los jóvenes.

España tiene una Constitución cuyos principios básicos son los de Libertad y Justicia. Cuidémoslos. No los dejemos marchar. Pero tampoco permitamos que esos dos postulados sean solo letras escritas. Propugnemos por todos los medios que ambos sean cumplidos en toda su integridad; pues solo así: con amplia libertad (que es responsabilidad) y pura justicia (que es amor) lograremos lo que nos propusimos el glorioso día 12 de Abril de 1931.

¡Libertad, Justicia; que jamás nos falte en nuestra querida España y amada República! Nosotros, los republicanos y los jóvenes debemos ser sus más fieles guardianes. Ellos son los más sólidos puntales para la constitución y engrandecimiento de un pueblo.

Juventud, republicanos, españoles en general: no permitamos que nos sean negados esos principios creadores. Si ellos nos faltan, su lugar será ocupado por aquellos otros que nosotros como españoles, que es decir liberales y justicieros, debemos despreciar, no debemos permitir arraiguen en nuestra Patria y República por la tiranía, por la esclavitud, por la arcaica barbarie, criminal y homicida.

BAYOLO
Madrid, agosto, 1934.

El hijo... se le fué con ellos...

Usted no sabe, padre Juan, el dolor de mi alma — me dijo la marquesa arrodillada a mis pies, con las manos juntas en actitud de estatua orante.

La marquesa era guapísima, encantadora. Estaba en el crepúsculo de la vida ¿Acaso el crepúsculo no es bello? La marquesa, además, para colmo de dichas, era millonaria.

Y no tenía más que un hijo. Mauricio, su Mauricio de su alma, por quien la marquesa, recién viuda, abandonó la ciudad y se vino a Madrid a darle carrera de arquitecto.

Y el muchacho hizo la carrera y era de tan clara inteligencia y de tan fino sentido artístico, que hubiera podido hombrearse con Anibal González y con el autor insigne del templo de la sagrada familia de Barcelona.

Había viajado por España y por el Extranjero, y conocía al dedillo, no solo los monumentos del arte de todos los países, sino aquellos rincones en donde todavía perdura encarnado el espíritu de los pueblos.

La marquesa y su hijo vivían espléndidamente en un hotel lujosísimo de la Castellana: siervos y criados a por-fallo, automóviles, teatros... ¿qué podía faltar a la señora marquesa y su hijo?

Y ella, se derretía en lágrimas y me decía suplicante: por Dios, padre Juan, por quien usted más quiera, por su santa madre, atraiga usted a mi hijo al buen camino. No tengo más hijo que ese, él es mi orgullo y el encanto de mis ojos.

—Usted no quiera saber, padre mío—ha huído de mi casa, cuando aquí no le faltaba leche de hormigas; le ha dado por vestir el traje humilde de los obreros; por ir de alpargatas y por hospedarse en una posada ruin y asquerosa... Mi hijo está loco, padre Juan. Se ha ido con la chusma, con la canalla, con la plebe vil, y... ¡Tiene unas ideas!... Tres veces ha estado en la cárcel... La policía no deja mi casa... Todas las amistades de la buena sociedad me han abandonado, porque dicen que mi hijo es comunista o anarquista, y esto es una deshonra para mí. ¡Qué ideas padre Juan! ¡Por los clavos de Cristo, quítele usted estas ideas a mi hijo!

III

¡La idea...! Sino hubiera sido por la idea, el mundo no hubiera podido salir de la barbarie. La señora quiere que yo arranque la idea del alma de su hijo, pero ¿caso las ideas entrañadas en el alma se pueden arrancar?

La idea hizo trizas con los dientes las cadenas de los esclavos; la idea, como un terremoto, derumbó los sillares donde estaba asentada la civilización pagana; la idea se abrió paso a fe la cerrazón del cielo de la Edad Media; la idea bellísima, venida de primera de oro, cruzó a nado chorreando de sangre el mar de aguas de la Edad moderna; la acorralada y perseguida por un mundo egoísta, soberbio, orgulloso, dominante e hipócrita; ha salido triunfante de la hoguera, de la horca, de la cárcel, de toda suerte de martirios y tormentos y luirá magnífica en el cielo, como el sol que nunca fenecer y muere, porque es el elemento primordial de la vida.

UN ESPECTADOR

Señora: la idea arrastra y subyuga más que una novia. El corazón romántico y sentimental que se enamora de la idea, está perdido. Por ella dará la vida.

—Deje usted, señora, que su hijo se le haya ido con la chusma, con la plebe vil, con los desheredados de la fortuna; ¡qué mayor orgullo para una madre que poder decir el día de mañana:—A mi hijo lo acibillaron a balazos porque defendió al proletariado, porque se fue con ellos y no los dejó solos en su camino.

Pasados los años, como Fabiola, podrá usted mostrar a sus nietos, como una reliquia la esponja empapada en sangre, de su padre, y podrá usted decirles: ¡Vuestro padre fué un mártir de la idea!

Juan GARCIA MORALES
(Presbítero)
Madrid 1934

Consejos para el Hogar

LAS MEDIAS NEGRAS

Antes de usar las medias negras deben ser lavadas en espuma de jabón hecha con agua tibia a la cual se agrega un poco de amoníaco. Después se las enjuagua en agua clara y fría, hecho lo cual se secan lo más pronto posible. En esta forma el linte adquiere firmeza y no mancha los pies.

VASOS DE CRISTAL

Para que los vasos de cristal no salten con el calor, se les pone en una cacerola con agua fría: se coloca ésta en el fuego y se deja que el agua hierva durante dos horas. Luego se retira del fuego y no se sacan los va-

LEA V.
LA VOZ DE SORIA
MARTES Y VIERNES

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1 - MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. - Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 por 100 anual

II OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro

De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. 3,50 por 100 anual

B) Imposiciones.

Imposiciones al plazo de tres meses. 3 por 100 >

Imposiciones a seis meses. 3,60 por 100 >

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

Clinica Médico - Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27. SORIA

MEDICINA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

LUNES Y JUEVES de 11 a 1

CIRUGIA GENERAL

D. Luis Santa María

TODOS LOS DIAS de 11 a 1

RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

Esta cerveza se vende en el kiosko del Pinar de Covalada
Avisando al dueño con un día de anticipación
se sirven fiambres, meriendas, etc.

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio Francos 122.478.072

| Accidente 328.110.695

Carlió 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 990.504

| Accidente 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES. TODOS RIESGOS (AL TO). RESPONSABILIDAD CIVIL. ROBO. PEDRISCO. VIDA DEL GANADO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º



¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"

TRES LOTES SELECTOS

LOTE NUM 1

15 preciosas novelas de la Biblioteca Selecta de Autores Modernos

Mary Florar: Martirio y pasión.-El destino de Jacques. Mujer de letras.-Mamá cenicienta.-La institutriz de los Chateaux. María Rosa.-El casamiento de Clemente.-La Señorita Millones.-Regnaud: Dos ilusiones.-Pujo: El juramento de Sibila (dos tomos).-Merian: Por un dote.-Emmanuel Soy: Mi cine.-Villetard: Irene.-Salva de Beal: El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas. Tamaño 15 x 18.

Precio de los 15 libros del lote completo: 10 pesetas
Servidos contra reembolso: 11 pesetas

LOTE NUM. 2

15 magnificas novelas de la «Biblioteca Regine»

Títulos y autores
Eyonna: J'ou J'ou se casa.-Charles Foley: Duquesa o diva.-José María Frances: El crisol de las almas.-Jules Claretie: Noris.-John Cooper: El diamante verde.-Cecil Adavi: Pais de ensueño.-Erio de Cys: Divina sinfonia.-S. Nirzlov: Taygá.-Dyvonne: Junto a él.-Trilby: Rosette. Rita: Abnegación.

García Ande.-Las flores de la muerte.-Peter Bolt: La tierra sin mujeres.-Sidney Hastings: La luna de miel de un millonario.-M. Frances: Amada.
Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubierta en colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los 15 tomos formando un

Lote ideal por 8 pesetas. Servido a reembolso 9

LOTE NUM 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

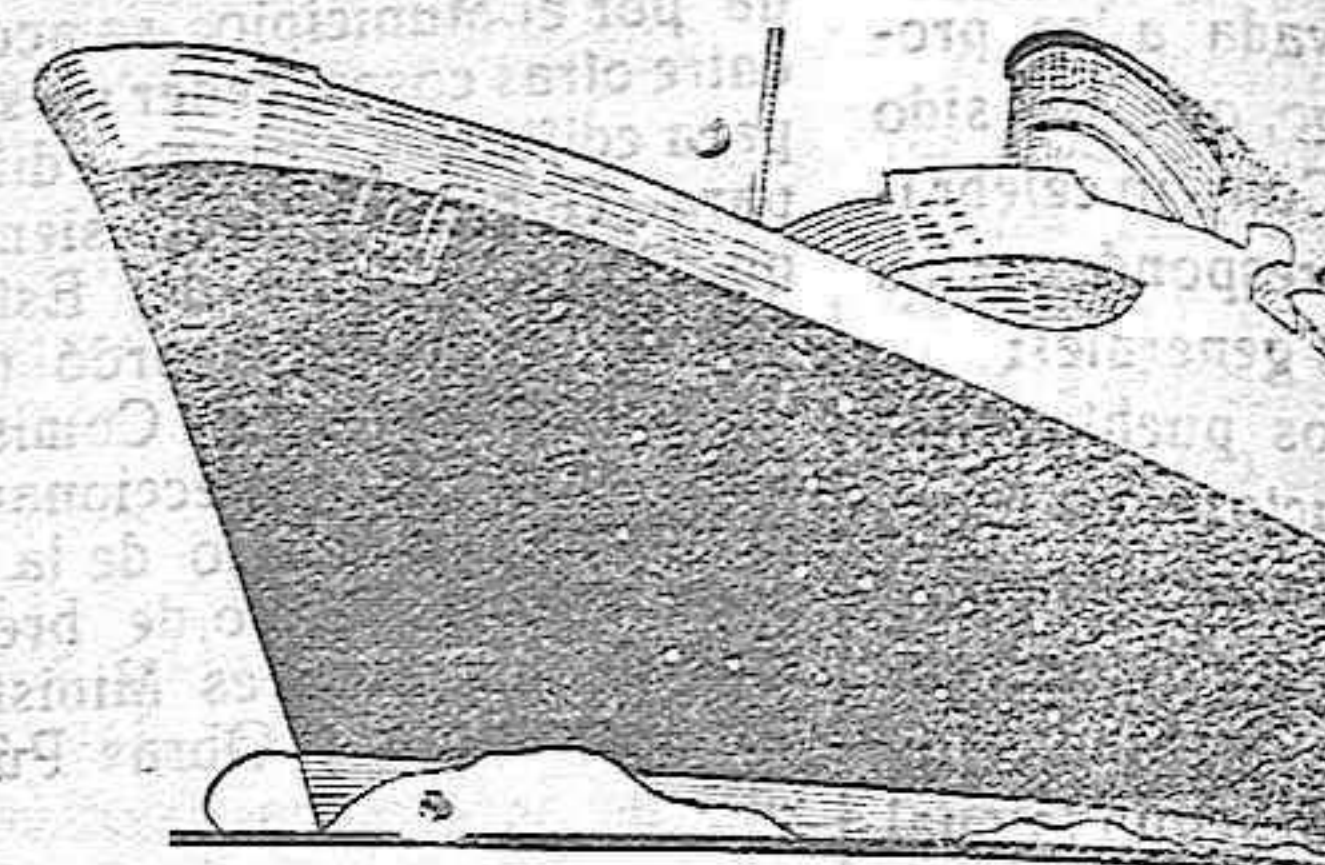
A escoger entre los títulos siguientes

La mujer del collar de terciopelo.-Recuerdos de Antony.-El conde de Montecristo (6 tomos).-La mano del muerto (2 tomos).-Los Melchianos de Paris (4 tomos).-Salvador (5 tomos).-Catalina Blum.-La princesa Flora.-La bola de nieve.-El hijo del presidiario.-Paulina.-Amour.-Los hermanos esposos.-El narrador de cuentos.-El tío la Ruina.-Acté.-Los Estuardos.-Tres maestros.-Una noche en Florencia.-El horóscopo.-La reina Margarita (2 tomos).-Los dramas del mar.-El vizconde de Brigelone (6 tomos).-La paloma.-Memorias de una ciega (2 tomos).-La condesa de Charny (6 tomos).-El capitán Richard.-Jorge y Sara.-El maestro de armas.-Las lobas de Mecheconil (2 tomos).-El testamento del señor Chevreuil.

El lote completo de los 15 tomos 7,50 pesetas
Servido contra reembolso 8,50

La Mutual Librería . - Avenida Mistral, 71, BARCELONA

Se envía contra reembolso cualquier pedido de libros



BARCELONA - BUENOS AIRES

10 Agosto CONTE GRANDE de Barcelona
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

3 Septiembre NEPTUNIA de Gibraltar
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

28 Agosto VIRGILIO de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Peru

GIBRALTAR - NUEVA YORK

15 Agosto ROMA de Gibraltar
23 Agosto CONTE DI SAVOIA de Gibraltar

7 Septiembre REX de Gibraltar

GIBRALTAR - SUD AFRICA

24 Agosto DUILIO de Gibraltar
ESCALAS: Capetown, Neta, East London y Port Elizabeth

Línea de Barcelona, Rio Amazonas (Norte Brasil)
Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vi Hong-Kong)

Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Victoria - Conte Verde - Conte Rosso

Línea directa para Australia

Italia - Cosulich - Lloyd Triestino

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES, 5, 2.º

(«Voz de Soria» 38-34)

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 150 pts. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » » 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 pts. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

Tp. «La Voz de Soria» B. Robles, 10